



**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
X Programa de Cooperación con el Perú, 2022-2026 (DP/FPA/CPD/PER/10)¹**

Invitación para presentación de Expresiones de Interés para Organizaciones No Gubernamentales

El UNFPA, el organismo de las Naciones Unidas encargado de los derechos y la salud sexual y reproductiva, con la misión de crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y se aproveche el potencial de todos los jóvenes, invita a las Organizaciones No Gubernamentales legalmente registradas en el Perú, a presentar Expresiones de Interés para un socio potencial para apoyar el logro de los productos del X Programa de País (2022-2026), a nivel central y en las regiones de Amazonas, Ayacucho, Loreto, Piura y el distrito de San Juan de Lurigancho en Lima Metropolitana.

El UNFPA se denomina oficialmente Fondo de Población de las Naciones Unidas. La organización fue creada en 1969, el mismo año en que la Asamblea General de la ONU declaró que "las personas tienen un derecho exclusivo para determinar de forma libre y responsable el número de hijos y el espaciamiento entre ellos". El UNFPA hace un llamamiento para lograr el cumplimiento de los derechos reproductivos para todos y apoya el acceso a una amplia gama de servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar voluntaria, la atención de la salud materna y la educación completa sobre sexualidad.

A nivel global, el UNFPA apoya:

1. La atención a la salud reproductiva de mujeres y jóvenes en más de 150 países - donde vive más del 80% de la población mundial.
2. La salud de las mujeres embarazadas, especialmente de 1 millón de mujeres que sufren complicaciones potencialmente mortales todos los meses.
3. El acceso fiable a anticonceptivos modernos es suficiente para beneficiar a 20 millones de mujeres al año.
4. La formación de miles de trabajadores de salud para ayudar a garantizar que al menos el 90 % de todos los partos sean supervisados por personal capacitado.
5. La prevención de la violencia de género, que afecta a 1 de cada 3 mujeres.
6. El abandono de la práctica de la mutilación genital femenina, que perjudica a 3 millones de niñas al año.
7. La prevención de los embarazos entre niñas y adolescentes, las complicaciones de los cuales son la causa principal de muerte entre las niñas de 15 a 19 años.
8. Los esfuerzos para poner fin al matrimonio infantil, que podría afectar aproximadamente a 70 millones de niñas durante los próximos 5 años.
9. El suministro de productos para un parto seguro, kits de dignidad y equipos que salvan la vida a los supervivientes de conflictos y desastres naturales.
10. Los censos, recopilación de datos y análisis, que son esenciales para la planificación del desarrollo.

El UNFPA está implementando su X Programa de Cooperación con el Perú (Programa de País DP/FPA/CPD/PER/10) para el período 2022-2026. Éste fue formulado por medio de un proceso participativo co-liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, con una amplia gama de socios y aliados estratégicos incluyendo entidades estatales, de la sociedad civil, la academia, el sector privado, los medios de comunicación, Agencias del Sistema de las

¹ Ver: https://www.unfpa.org/sites/default/files/board-documents/main-document/ES%20-%20DP.FPA_.CPD_.PER_.10%20-%20Peru%20CPD%20-%202022%20FRS%20-%20FINAL%20-%20Reissue%20-%209May22.pdf

Naciones Unidas y otros socios del desarrollo. El Programa de País se encuentra en consonancia con el Acuerdo Nacional y Visión 2050, las políticas nacionales e instrumentos de derechos humanos; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), el Consenso de Montevideo, los compromisos nacionales voluntarios de la CIPD+25 y el Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025. Asimismo, el programa toma en cuenta los logros y las lecciones aprendidas del 9º Programa de País, 2017-2021.

El Programa de País 2022-2026 es el segundo de tres programas consecutivos que respaldan la consecución de los tres resultados transformadores en 2030: (i) poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar; (ii) poner fin a las muertes maternas evitables y (iii) poner fin a la violencia basada en género y prácticas nocivas como los matrimonios infantiles y las uniones tempranas. No dejar a nadie atrás constituye un principio básico del programa, enfocándose especialmente en niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de las poblaciones más rezagadas; a saber, la población que viven en situación de pobreza, los indígenas, las afroperuanas, las personas que viven en zonas rurales, las personas con discapacidad, las migrantes y los grupos LGBTIQ+. El UNFPA da prioridad al enfoque territorial, centrándose en las zonas rurales y urbano marginales, así como en las zonas de áreas andinas y amazónicas. La generación y uso de los datos y la evidencia son estrategias clave del programa. Los modos de implementación del Programa son (i) la incidencia y el diálogo sobre políticas; (ii) el desarrollo de capacidades; (iii) la cooperación sur-sur y triangular; (iv) la gestión de conocimientos; y (v) la provisión directa de servicios. Asimismo, se identifican como aceleradores para el logro de resultados: a) enfoques basados en derechos humanos y de género; b) coordinación, asociaciones y financiación; c) “no dejar a nadie atrás”; d) datos y evidencia; e) innovación y digitalización; y f) resiliencia y adaptación.

El Programa de País tiene los siguientes cinco productos:

- **Producto 1:** políticas y servicios. Fortalecidos los marcos legales, de políticas y de rendición de cuentas para conseguir una cobertura universal y acceso equitativo a servicios de planificación familiar y de anticoncepción de alta calidad por mujeres, adolescentes y niñas, en especial de poblaciones y territorios más rezagados, en entornos humanitarios y de desarrollo.
- **Producto 2:** políticas y servicios. Fortalecidos los marcos nacionales legales, de políticas y de rendición de cuentas para conseguir el acceso universal de las mujeres, adolescentes y niñas jóvenes a servicios de salud materna de alta calidad, en especial para aquellas que pertenecen a las poblaciones y territorios más rezagados, en entornos humanitarios y de desarrollo.
- **Producto 3:** cambios de la población y datos. Fortalecidos los sistemas de datos desglosados que visualizan la situación de los grupos de población más rezagados e integran los cambios de la población y las megatendencias (incluidos el dividendo demográfico, la movilidad humana y el cambio climático) con el objetivo de mejorar la elaboración de políticas basadas en evidencia, en entornos humanitarios y de desarrollo.
- **Producto 4:** normas sociales y de género. Fortalecidas las capacidades nacionales y subnacionales para transformar las normas socioculturales y de género discriminatorias y perjudiciales que sustentan la violencia de género y otras prácticas nocivas, especialmente el matrimonio infantil o las uniones tempranas, y los embarazos en la adolescencia, en entornos humanitarios y de desarrollo.
- **Producto 5:** políticas y servicios. Fortalecidas las capacidades nacionales y subnacionales para implementar marcos legales, de políticas y de rendición de cuentas que buscan expandir la cobertura y el acceso a los servicios esenciales para avanzar en la protección y atención de la violencia basada en género y otras prácticas nocivas, en entornos humanitarios y de desarrollo.



En el marco de la implementación del 10º Programa de País, es un foco de especial interés para el UNFPA el empoderamiento y bienestar de niñas (10-14 años), adolescentes (15-19 años) y mujeres jóvenes (20-29 años), en especial los grupos en mayor riesgo de ser dejado atrás de las regiones de Amazonas, Ayacucho, Loreto y Piura, y el distrito de San Juan de Lurigancho, para el ejercicio de sus derechos, con énfasis en los derechos y la salud sexual y reproductiva, en un entorno igualitario y libre de violencia basada en género.

Expresión de interés

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) interesadas en aplicar como socios potenciales en la ejecución del programa de país de UNFPA acordado con el Perú deben tener experiencia de trabajo en áreas de mandato del UNFPA. De considerarlo pertinente, las ONG interesadas pueden expresar su interés en consorcio con otras interesadas.

La Expresión de Interés, junto con los documentos de soporte en español indicados abajo, debe ser subida al Portal de Asociados de las Naciones Unidas (UNPP, por sus siglas en inglés: United Nations Partner Portal), a más tardar en la fecha de cierre de la convocatoria. La convocatoria puede encontrarse en el siguiente vínculo: <https://www.unpartnerportal.org/landing/opportunities/>. Las ONG interesadas en aplicar, que no estén registradas en el UNPP, se deben registrar en el siguiente vínculo: <https://www.unpartnerportal.org/landing/register/>. Las ONG que ya estén inscritas en el UNPP deben ingresar usando la opción de Iniciar Sesión, en el siguiente vínculo: <https://www.unpartnerportal.org/login>. Las instrucciones sobre la inscripción en el UNPP, la creación del perfil de la organización y la postulación a la convocatoria pueden ser encontradas en el siguiente vínculo (en inglés): <https://supportcso.unpartnerportal.org/hc/en-us>.

Cronograma indicativo:

Lanzamiento de convocatoria de expresiones de interés: 8 de abril

Período de preguntas y respuestas: 15 - 19 de abril

Cierre de convocatoria de expresiones de interés: 30 de abril

Revisión de expresiones de interés recibidas: 2 – 16 de mayo

Notificación a ONG seleccionadas e invitación a presentar propuestas: 17 de mayo

Las ONG interesadas que cumplan con los criterios presentados en el formato de Expresión de Interés (ver abajo) serán preseleccionadas e invitadas a someter propuestas formales para ser Asociadas en la Implementación. La invitación a presentar propuestas incluirá una descripción detallada del alcance del trabajo.

Notas

1. Debido al alto volumen de comunicaciones, el UNFPA no está en una posición para confirmar la recepción de las EOI.



Formato para Expresión de Interés

Implementación del X Programa de País de UNFPA en el Perú (2022-2026)

A. Fuerte experiencia e interés en establecer un asocio en los siguientes productos del Programa de País (Sí/No):

Producto 1:	
Producto 2:	
Producto 3:	
Producto 4:	
Producto 5:	

B. Fuerte presencia e interés en establecer un asocio (Sí/No):

Nivel central:	
Región Amazonas:	
Región Ayacucho:	
Región Loreto:	
Región Piura:	
Distrito de San Juan de Lurigancho (Lima Metropolitana):	

C. Registro legal e información de contacto:

Nombre legal completo:	
Dirección legal:	
Cobertura geográfica de trabajo según constitución de la ONG	Nacional: Región(es): Provincia(s): Distrito(s):
Información de contacto de la ONG:	Dirección: Teléfono(s): Dirección oficial de correo electrónico: Website:
Información de contacto de Jefe/a de la ONG:	Nombre: Cargo: Dirección de correo electrónico: Teléfono:

D. Expertise y experiencia de la ONG (45 puntos):

Mandato (misión) de la ONG:	
Declaración del valor agregado de la ONG para ser considerada para la implementación del X Programa de País del UNFPA con el Perú 2022-2026 (máximo 1 cara):	
Descripción del trabajo de la ONG en todos o parte de los Productos del Programa, incluyendo el tiempo de trabajo en éstos y la localización geográfica de las intervenciones (máximo 2 caras):	

Descripción de la presencia de la ONG en el nivel central y/o todas o algunas de las áreas geográficas priorizadas (máximo 1 cara):	
Información sobre la estructura de gobernanza de la organización (incluir información sobre recursos humanos / staff de la ONG):	

E. Gestión de proyectos de la ONG (30 puntos):	
¿La ONG sigue principios de gestión basada en resultados? Presentar aspectos principales (máximo media cara):	
¿La ONG tiene un plan de monitoreo de la implementación de sus intervenciones y los resultados obtenidos? Presentar aspectos principales (máximo media cara):	
¿La ONG tiene mecanismos de gestión de riesgos? Presentar aspectos principales (máximo media cara):	
¿Las intervenciones de la ONG tienen impactos ambientales? ¿La ONG cuenta con mecanismos de salvaguardas ambientales? ¿Cuáles son? Presentar aspectos principales (máximo media cara):	

F. Experiencia en alianzas y proyectos financiados por la cooperación internacional (25 puntos):	
¿La ONG tiene experiencia en alianzas con otras organizaciones, incluyendo, por ejemplo, asociaciones o consorcios? Presentar aspectos principales (máximo media cara):	
Información sobre la gestión de proyectos financiados por la cooperación internacional y sobre la gestión de proyectos en calidad de Asociados en la Implementación de organismos de cooperación internacional en los últimos 5 años:	Nombre del proyecto: Donante: Vigencia: Monto del proyecto: Nombre del proyecto: Organismo del cual es Asociado en la Implementación: Vigencia: Monto del proyecto: (repetir para incluir experiencias de los últimos 5 años).

G. Documentos de soporte que deben ser subidos al UNPP <i>(Sólo suba lo solicitado. El tamaño máximo de cada documento es de 25 megabytes.</i>	Subido en el UNPP (Sí/No)
1. Copia de las disposiciones del estatus legal en el Perú, incluyendo registro y estado activo.	
2. Copia de la Vigencia de Persona Jurídica (Registros Públicos).	
3. Copia de la ficha RUC y Constancia de no adeudo de la SUNAT	



4. Organigrama vigente	
5. Último informe anual	
6. Último estado financiero auditado	
7. Autoevaluación sobre prevención de abuso y explotación sexual	

H. Declaración

Por medio del presente expresamos nuestro interés y comprendemos que ésta no implica ningún compromiso por parte del UNFPA ni arreglo contractual con el UNFPA.

Enviado por (Oficial autorizado):

Nombre y cargo:

Firma:

Fecha:

Sello de la ONG: